## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA COVID DETECTADOS DURANTE LOS TALLERES DE VERANO 2021

## MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE BADAJOZ

Este protocolo de actuación está basado en las prescripciones recomendadas en la Guía de Recomendaciones para la actuación frente al Coronavirus en actividades de ocio y tiempo libre, dirigidas a población infantil y juvenil en la Comunidad Autónoma de Extremadura publicada en la Resolución de 15 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura para evitar la transmisión de la Covid -19.

- A) En el caso de que participantes, monitores/as o personal del museo presentasen sintomatología asociada a la Covid-19 DURANTE el desarrollo de la actividad:
  - 1. Se llevará a la persona a una sala para uso individual que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
  - 2. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el/la participante y otra para la persona adulta que cuide de él/ella.
  - 3. Se notificará inmediatamente a la persona responsable de las Actividades perteneciente al Museo, que deberá ponerse en contacto con la familia, una vez se haya dado aviso al servicio de emergencias.
  - 4. Se avisará al 112 de la situación.
  - 5. Se suspenderá inmediatamente el desarrollo de la actividad.
  - 6. La persona sintomática, el grupo de participantes y monitor/a y demás personal de este grupo, así como aquellas otras personas que hayan podido estar en contacto con el /la participante que presenta síntomas, deberán permanecer en aislamiento, en su domicilio.
  - 7. Si se confirma el caso positivo, quienes hayan tenido contacto con esta persona abandonarán la actividad, informarán a su médico/a de familia y deberán permanecer en sus domicilios.

- B) En el caso de que participantes, monitor/a y demás profesionales al frente de la actividad, o personal del museo, presentase sintomatología asociada a la Covid-19 FUERA del desarrollo de los Talleres:
  - 1. Se notificará esta circunstancia al Museo a través de llamada telefónica, el cual se pondrá en contacto con todos los familiares una vez se haya dado aviso al servicio de emergencias.
  - 2. Se avisará al 112 de la situación.
  - 3. La persona sintomática, el grupo de participantes, monitor/a y demás personal de este grupo, así como aquellas otras personas que hayan podido estar en contacto con el/la participante que presenta síntomas, deberán permanecer en aislamiento en su domicilio.
  - 4. Será la Organización quien decida, tras consulta a la autoridad sanitaria competente y una vez valorados los riesgos, si la actividad para el resto de participantes debe continuar. En cualquier caso, si la autoridad sanitaria considerase que existe riesgo real de más personas infectadas, podrá proceder a la cancelación inmediata de los Talleres.
  - 5. Si el caso sospechoso queda descartado según lo establecido en el Protocolo de Diagnóstico, Vigilancia y Control de la pandemia, el participante podría volver a la actividad.
- C) En el caso de que participantes, monitor/a o personal de este grupo presentase sintomatología asociada a la Covid-19 o diese positivo en un test, una vez finalizada la actividad y sin que hubiesen transcurrido más de 15 días desde la finalización de la misma:
  - 1. Deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del Museo.
  - El Museo informará a participantes, monitores/as y al personal que hayan estado en contacto durante el desarrollo de la actividad con esta persona, una vez lo haya puesto en conocimiento de la autoridad sanitaria competente.
  - 3. Quienes hayan estado en contacto con la persona positiva, deberán informar de forma inmediata a su médico/a de familia y seguir las recomendaciones o las pautas que se le indiquen.